



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

2023 al 2026

INTRODUCCIÓN

El Plan de gestión de apoyo a la Inclusión de Escuela Lucila Godoy Alcayaga se focaliza en la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 promulgada en Junio 2015, la que genera condiciones para avanzar hacia un sistema más inclusivo a través de la **eliminación de la selección de los procesos de admisión y del fin del copago en los establecimientos que reciben subvención del Estado**. Favoreciendo una distribución más heterogénea de la población escolar en los distintos establecimientos educacionales.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Inclusión Escolar incorpora dimensiones interconectadas: **la eliminación de toda discriminación arbitraria y propicia que los Establecimientos Educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género de nacionalidad o de religiones.**

Esto plantea a las comunidades nuevos desafíos para promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad.

En términos generales la inclusión resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativa.

La inclusión es un proceso, que implica una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad.

Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia.

Data de alrededor de 1990, con un claro propósito de convivencia en diversidad, enfocado en un currículum flexible para atender la diversidad en la escuela y no sólo a las personas con discapacidad, y que trae consigo un desafío de identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, además de maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.

La diversidad impulsa automáticamente a un cambio en el modelo enseñanza aprendizaje, es necesario involucrar a todos los alumnos dentro del currículum, teniendo en cuenta diversas estrategias basadas en las diversas formas de aprender y no solo en una sola como se ha dado antiguamente.

Tradicionalmente la educación ha buscado homogenizar a los estudiantes en cuanto a sus características, sus resultados, formas de comportarse y de responder a las metodologías pedagógicas.

Desde una perspectiva inclusiva se construye desde el respeto, aceptación y valoración de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes.

La calidad de enseñanza de este nuevo paradigma nos impulsa sin restricción a un cambio de currículo, al cambio de las nuevas formas de evaluar, a las dinámicas de las clases y a los recursos utilizados en este proceso de enseñanza aprendizaje para llegar a construir un aula en la cual todos puedan participar y aprender.

El mundo se transforma constantemente y con la rapidez de estos cambios es necesario que los docentes y asistentes de la educación se capaciten para adquirir nuevas estrategias que permitan alcanzar en los estudiantes aprendizaje más significativos, involucrando a la comunidad educativa en su totalidad y fortaleciendo el contacto con redes sociales cercanas al entorno.

Este enfoque no apunta a relevar las carencias de los grupos de estudiantes para orientar la provisión de apoyos en función de ellos, al contrario, valora la riqueza inherente a la diversidad de las personas, invita a incorporar las potencialidades e interés de los estudiantes como información para el diseño de su respuesta educativa.

Para avanzar en el camino de incorporar el enfoque inclusivo en el trabajo educativo, es necesario considerar principios orientadores.

Estos son transversales y mutuamente dependientes:

La presencia como condición básica para que la inclusión sea posible. Encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos.

Favorecer acciones para la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes, así como para prevenir el abandono escolar.

En una dimensión más profunda, promover acciones que favorezcan el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar en consecuencia el reconocimiento de los estudiantes reales.

La propuesta educativa inclusiva debe adecuarse a los estudiantes reales, ofreciendo un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y por tanto considera sus particularidades como información pedagógica fundamental.

La escuela debe construir conocimiento de sus estudiantes a partir de sus capacidades y potencialidades en lugar de hacerlo desde sus carencias.

Una mirada que releve los talentos de cada estudiante, en función de sí mismo, a su propio perfil de desarrollo y aprendizaje y no comparándolo con los demás.

La pertinencia como la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de los estudiantes que forman parte de ella.

El enfoque inclusivo requiere que el conocimiento y valoración de las características de cada uno de los estudiantes se manifiesten y estén representadas en las decisiones de la vida escolar.

Este principio requiere su expresión en todos los ámbitos, los dos espacios donde resulta más relevante son diversidad de la enseñanza y espacios de participación.

En el ámbito pedagógico, la escuela debe invertir un esfuerzo fundamental en flexibilizar y diversificar su propuesta educativa para fortalecer la pertinencia de sus prácticas en función de las características de su población escolar.

En el ámbito de la participación, los establecimientos cuentan con espacios formales para favorecer la representación de la comunidad escolar a través de Consejo Escolar, Consejo de Curso, Consejo de Profesores, Centro de Padres, etc.

MARCO REGULATORIO

La Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión.

Este Plan no propone a los establecimientos educacionales desarrollar un instrumento nuevo, sino más bien articula y profundiza los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

Un Plan de Gestión para la Inclusión constituye un instrumento útil para:

1. Levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión en los establecimientos educacionales.
2. Eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares.
3. Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
4. Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS OBJETIVO GENERAL

Promover la construcción de una comunidad educativa como un espacio de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación de la diversidad de los miembros que la integran

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA INCLUSIÓN

Diversificar el tipo de actividades, de modo que se ajusten a los estilos, las preferencias y características de aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Programar actividades que involucren a la familia, con la finalidad de tomar en cuenta y valorar sus distintos tipos, siendo atingente a la realidad de todos los estudiantes de la escuela.

Incentivar el conocimiento de la propia cultura, realizando actividades atingentes a efemérides durante el año, para que todos los niños y niñas valoren de manera positiva la cultura del país.

Priorizar situaciones de aprendizaje auténticas y trabajo colaborativo entre los/as estudiantes, aprendizajes entre pares, tutoría entre alumnos, dar a conocer el sentido y funcionalidad del aprendizaje, etc.

Secuenciar las actividades en pequeños pasos, favoreciendo la valoración de los progresos de todos.

Determinar criterios y procedimientos flexibles de evaluación, aplicación de evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno, cuyos resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en los logros alcanzados por el alumno, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Hacer participar a los y las estudiantes en las decisiones sobre el trabajo en el aula, que le permitan comprender y analizar su propio aprendizaje y asumir más responsabilidades en este proceso.

Considerar distintas formas de agrupamiento de los estudiantes en el aula, como estrategia organizativa en un aula inclusiva, que permita interactuar de distintas maneras y con compañeros diversos, con variedad de roles y funciones en los tipos de agrupamientos, tomando como base sus propios estilos de aprendizaje.

VINCULACIÓN CON NUESTROS SELLOS INSTITUCIONALES .

Sello 1	Plan de Apoyo a la Inclusión .
Desarrollo de la Autonomía y Participación: La entrega de herramientas para desarrollar la autonomía de las y los estudiantes para el fomento de la participación activa y democrática en el contexto educativo y en los contextos donde se desenvolverá en su futuro.	Se vincula a través de acciones de participación que apoyan la Inclusión junto con ajustes de los instrumentos normativos y de la gestión institucional, priorizando el conocimiento de los estudiantes, su trayectoria educativa impulsando condiciones adecuadas para el desarrollo y la autonomía.
Sello 2 Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo: Acceder a los entornos más íntimos de la vida familiar, por medio de visitas y/u otras estrategias, dada la importancia de considerar las condiciones contextuales en que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje. En este	Se vincula a través de acciones que apoyan la inclusión, junto con ajustes de los instrumentos normativos y de la gestión institucional, priorizando el conocimiento de los estudiantes de sus familias y entorno.

contexto, la familia corresponde a una de las esferas que más incidencia tiene en la formación del niño, es la instancia de socialización por excelencia, ahí se aprende a vivir con otros como persona, a abrazar determinados valores y a vincularse e interpretar el mundo.	
Sello 3 Desarrollo Sustentable: Formación medio ambiental basado en el fomento en el respeto al medioambiente y la educación ambiental: Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural y aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad de la naturaleza.	Se vincula a través de acciones específicas para el logro de la construcción de una comunidad inclusiva en donde se asegure y se entreguen las condiciones de equidad considerando sus particularidades de los estudiantes, su entorno y su proceso de integración en la sociedad.

PLAN LOCAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN: 2024

Objetivo	Fecha	Acción y o Capacitación	Participantes	Responsables	Descripción	Producto/ Estrategia	Aplicación
Abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de los estudiantes procurando el aprendizaje, la participación, la autonomía y convivir en una relación de respeto con el entorno natural , a través de la diversificación de la enseñanza y del trabajo colaborativo multidisciplinario,	Marzo a Dic.	Grupos Trabajo Profesional (GTP)	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Encargada de Convivencia Escolar Asistentes de la Educación Aula Cómun Asistentes Profesionales de la Educación UTP Director	Toda la comunidad educativa.	Desarrollo de trabajo colaborativo multiprofesional.	Planificación de Instrumentos diversificados de la enseñanza , evaluación y estrategias de apoyo integral.	En todos los Niveles y áreas.
Aplicar Planes de ayuda a estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje, participación y autonomía, generando apoyos específicos a través de estrategias como la flexibilización y adecuación del currículo.	Marzo a Dic.	Adecuaciones curriculares	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Asistentes Profesionales y no Profesionales de la Educación UTP Director	Director Equipo Técnico Pedagógico	Docentes y Equipo Multidisciplinario elabora e implementa, apoyo individual para los estudiantes con necesidades educativas teniendo presente las metas establecidas para cada uno de los estudiante en concordancia con sus intereses.	PAI PACI	En todos los Niveles y áreas.

Promover la participación sistemática e informada de las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas , facilitando el fortalecimiento de la comunidad educativa.	Marzo a Dic.	Atenciones de Apoderados en forma semanal. Reuniones Mensuales	Docentes Educadoras de Párulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo	Informar a la familia de los resultados de la evaluación y de los logros que va adquiriendo el estudiante durante el año escolar, generando acciones remediales para alcanzar las metas propuestas.	Listas de asistencia a Reuniones de Apoderados Entrevistas realizadas semanalmente.	En todos los niveles.
Crear instancias de participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	Marzo a Dic	Talleres de Padres	Docentes Educadoras de Párulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE UTP DIRECCIÓN		Planificación diversas temáticas según niveles.	Elaboración de Talleres de Lista de asistencia	En todos los niveles.
Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos miembros de la comunidad educativa para construir una comunidad inclusiva	Marzo a Dic.	Capacitaciones de Docentes y Asistentes .	Docentes Educadoras de Párulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo Coordinadora PIE	Promover el Desarrollo profesional continuo de docentes y asistentes de apoyo a las prácticas inclusivas	Lista de Asistencia	Todos los Niveles
Reuniones mensuales del Equipo Docente - Psicosocial	Marzo a Dic.	Reuniones de Equipos Docentes junto a Equipo Psicosocial	Docentes Educadoras de Párulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo Coordinadora PIE	Analizar . casos de alumnos con NEE, coordinar Planes de Acción con el fin de lograr compromiso de docentes en la búsqueda de soluciones metodológicas que respondan a las necesidades educativas de sus estudiantes.	Acta Lista de asistencia Planes de Acción por estudiante.	Sala de Reuniones GTP

Fomentar la inclusión y participación de alumnos con NEE en el aula	Marzo a Dic.	Reuniones Equipo Psicosocial	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo Coordinadora PIE	Observar el trabajo del estudiante dentro del aula con NEE, sugerir actividades o acciones que permitan mayor participación de los mismos.	Registro de visitas en Hojas de vida de los Alumnos	Aula común en todos los niveles
Fomentar en la escuela una cultura inclusive con actividades atingentes a efemérides junto con la promoción de valores como : Honradez-Empatía-Justicia-Responsabilidad-Respeto-Igualdad-Valentía-Paz-Participación-Amor que permitan establecer relaciones de sana convivencia y que constituyan experiencias continuas de aprendizaje ciudadano.	Marzo a Dic.	Implementación Programa de Valores	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE	Equipo Directivo Convivencia Escolar Docentes de Orientación.	Programa de reconocimiento de los logros académicos y valóricos de los estudiantes (premiaciones semestrales) Sugerencia : Cuadro de honor	Fotografías. Actas de Planificación mensual Docente de Orientación Programa Actividades Dupla sicosocial.	Intra y extra Aula
Promover una vinculación activa con redes de apoyo institucional y comunitarias, que permitan generar conexiones de búsqueda de soluciones para las problemáticas que surgen en los estudiantes junto con el apoyo a sus familias.	Marzo a Dic.	Trabajo colaborativo con Redes.	Docentes Educadoras de Párvulos Educadoras Diferenciales Coordinadora PIE Dupla Sicosocial UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo	Articulación del establecimiento con programas gubernamentales y comunitarios pertenecientes a las redes de apoyo. Establecer procedimientos y protocolos para derivar a estudiantes Que necesiten apoyo socioemocional. Realizar monitoreo y seguimiento. Evaluar los resultados de la intervención.	.Protocolos de derivación, seguimiento y evaluación.	En todos los Niveles y áreas.

Capacitar a los docentes en temas referentes a inclusión escolar y DUA, tanto en los aspectos normativos ,didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizajes .	Marzo a Dic.	Realizar Encuentros de Perfeccionamiento .	Docentes Eduadoras de Párvulos Eduadoras Diferenciales Coordinadora PIE Dupla Psicosocial UTP DIRECCIÓN	Equipo Directivo Coordinador a PIE	Realizar capacitación a los docentes con Especialistas en DUA y formas efectivas de inclusión en la escuela Charlas de Especialistas	Registro de Firmas de participantes Acta de temática abordada	Sala de Reuniones
Promover acciones a realizar por los adultos responsables de los estudiantes .	Marzo a Dic.	Generar Protocolo de actuación de alumnos con NEE	Directivos, docentes y asistentes. Coordinadora PIE Encargada de Convivencia Escolar	Dupla Psicoemocional (Encargada de Convivencia Escolar y Psicóloga)	Conocer Protocolo Desregulación emocional y conductual	Protocolos	En clases

